ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de mayo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	2 88,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda	
legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podra sufrir las modifica-ciones que se deriven del regimen frances de cambios,

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

ADOUISICIONES

Para la adquisición pos concurso del utensilio, con destino a la Guardia Civil, que se relaciona a continuación:

450 camas literas, dos plazas. 900 colchonetas de lona, rellenas de borra de lana.

900 cabezales de lona, rellenos de bo-rra de lana.

1.800 mantas de cama reglamentaria tropa.

Se recibirán ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122) a las doce horas del día 2 de junio próximo, con arrgio a los pliegos de condiciones, que se encuentran en la Jefatura de In-tendencia de este Superior Centro, a dis-posición de los oferentes, quienes podrán examinarlos o solicitar una copia de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 1953.

5.226-O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el skiema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de surtidor de gasolina y nueva línea eléctrica de fuerza del acuartelamiento del Regimiento de Caballería mecanizada Dragones de Pavía, número 4, en Aranjuez (núm. 1.724 del L. C. I.) El plazo de admisión de ofertas terminará el día 1 de junio próximo, a las doce horas. Todos los días laborables, desde las

doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los dias laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo fijado en la tablilla de anuncios de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 1953.—El Coro-nel Ingeniero Comandante, Ricardo Escudero.

1.211-0.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

Obra Sindical «Colonización»

El Grupo Sindical número 299 anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego para el Grupo Sindical de Colo-nización de Quintanilla de Almanza.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras asciende a la cantidad

trata de las obras asciende a la cantidad de quinientas cincuenta y cuatro mil novecientas ochenta y siete pesetas con cuatro céntimos (554.987,04 pesetas),

La fianza provisional, que, para participar en el concurso-subasta, ha de ser previamente constituída en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de León, es de once mil ochenta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (11.088,74 pesetas).

El pliego de condiciones particulares,

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como el pro-yecto, estarán a disposición de los con-cursantes los días hábiles, en las horas

de trabajo, en las oficinas de la Dele-gación Provincial de Sindicatos de León. Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus propuestas, de acuerdo con lo que se pre-ceptúa en el pliego de condiciones parceptua en el pliego de condiciones particulares, económicas y juridicas, antes de las doce horas y dentro de los quince días hábiles, a partir de la publicación en el presente BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de León.

El concurso, que será público, se celeal dia siguiente en el lugar antes

citado

Quintanilla de Almanza, 7 de mayo de 1953.—El Jefe del Grupo Sindical núme-ro 299.—V.º B.º, el Jefe nacional de la Obra.

1.220--O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Ignacio Laza Vega, de que dijo llamarse ignacio Laza vega, de cincuenta y ocho años, sin domicilio conocido; accidentalmente vive en casa de su hermana, avenida de España, Patio-Carmona, La Línea (Cádiz), y otras veces en Palmones, en una choza; de estatura regular, más bien grueso, de pelo canoso, y cuyo paradero actual del mismo se desconoca para que comparezca mo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana, a las die-ciséis horas del dia 29 de mayo de 1953, para ver y fallar el expediente de con-trabando número 309 de 1947, advirtién-dosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o ele-mentos que estime más convenientes a mentos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante, o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de Contrabando y Defraudación

de Contrabando y Defraudación Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado. Algeciras, 13 de mayo de 1953.—El Se-cretario (ilegible).—Visto bueno, el Pre-sidente (ilegible). 2.346—O.

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Juan Espinosa Garcia, natural de La Linea (Cádiz), casado, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz) calle Lope de Vega, número 4. y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa

que ha de tener lugar en esta Aduana, a las dieciséis horas del dia 29 de mayo del año en curso, para ver y fallar el ex-pediente de contrabando número 309 de 1947, advirtiéndole el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime mas convenientes a su defensa y al mejor es-clarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal co-merciante, o persona, sea o no Letra-do, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de con-formidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de Contra-bando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de mayo de 1953.—El Secrétario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (llegible).

2.346--O.

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Ana Córdoba Pérez, natural de Los Barrios (Cádiz), de estado casada, de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en San Roque (Cádiz), calle Cruce de Tareguilla, y cuyo paradero actual de la misma se desconces para que compererse ante le lunconces para que compererse ante le lunconces para compererse ante la lunconces para compererse para compererse para compererse para compererse p conoce para que comparezca ante la Junta Administrativa, que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del dia 30 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de de-fraudación número 812 de 1952, advirtiendosele el derecho que tiene de presen-tar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante, o persona sea o no Letrado, para que en o persona sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a coocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente del cilegible).—V.º B.º, el Presidente del cilegible.

te (ilegible).

Por el presente se cita y emplaza a Por el presente se cita y emplaza a los que dijeron llamarse Antonio Cuevas Ruiz, natural de Mija (Málaga), casado, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz), calle Teniente Liba, número 26; Dolores López Trujillo, natural de Genaguacil (Málaga), de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada últimamente en La Línea laga), de cuarenta y cuatro anos de edad, demiciliada últimamente en La Línea (Cádiz), calle San Pedro, número 37; Carmen Bueno Heredia, natural de Málaga, soltera, de trece años de edad, domiciliada últimamente en Málaga, calle Nueva, número 23, y Maria Sánchez Ariza, natural de Frigillán (Málaga), de estado soltera de cuarente estado soltera de cuarente estados solteras de comente estados estados solteras de comente estados solteras de comente estados solteras de comente estados solteras de comente estados estados solteras de comente estados esta ariza, natural de Friginan (Maiaga), de estado soltera, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en La Colonia, La Línea (Cádiz), y cuyos paraderos actuales de los mismos se desconocen, para que comparezcan ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Administrativa. nisetrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del dia 30 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de defraudación número 812 de 1952, rogándoles tengan a bien el presentar las pruebas o elementos que estimen más convenientes para su defensa y el mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante, o persona sea o no Letrado, para que en su repre-sentación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de

contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 15 de mayo de 1953.—El Secretario (llegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible) (ilegible)

Por el presente se cita y emplaza a las que dijeron llamarse Josefa Montes Garcia, viuda, de cuarenta y dos años, natural de Los Barrios, domiciliada ultimamente en callejón de la Estación, 3. Algeciras; Juana González Pérez, viuda, de treinta y un años de edad, natural de Madrid, con domicilio últimamente en Cerro de las Monjas, Algeciras; María Hidalgo González, casada, de treinta y cuatro años, natural y vecina de Algeciras domiciliada últimamente en la callega. ras, domiciliada últimamente en la calle Libertad, número 5; Josefa Benitez Vera, casada, de cuarenta y tres años, natural de Alcalá de los Gazules, con domicilio últimamente en Algeciras, en la Villa Vieja, patio «La Calera», y Antonia Cabrera Tizón, de ochenta años de edad, viuda, natural de Alcalá de los Gazules, vecina ultimamente de Algeciras, Baja-cilla, Cerro de las Monjas, y cuyos para-deros actuales de las mismas se desco-noce, para que comparezcan ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar ea esta Aduana a las dieciséis horas del día 30 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de defrauda-ción número 247 de 1951, advirtiéndoselas el derecho que tienen de presentar en el acto de la sesión las pruebas o ele-mentos que estimen más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante, o perso-na sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo preveni-do en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación,

Lo que se hace público para que llegue

a conocimiento de las interesadas. Algeciras, 15 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

2.396-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Unión Española de Ex-

Peticionalio. Wonon Espandia de Explosivos, S. A.»

Localidad: Madrid.

Objeto de la petición: Instalar en Cerro de la Plata una instalación para obtener sulfato potásico para fertilizante.

Capital: 416.000.000 de pesetas,

Producción: 750 toneledas morsuales

Capital: 416.000.000 de pesetas,
Producción: 750 toneladas mensuales
de sulfato potásico de 85 por 100.
Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estamen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.
Madrid, 8 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.176-O.

Peticionario: «Alto Vacio, S. L.»

Localidad: Madrid.
Objeto de la petición: Destilación molecular químico-farmacéutica para mejorar la calidad de los concentrados de vitamina liposolubles (A.E. y F.)
Capital: 800.000 pesetas.

Capital: 800.000 pesetas.
Capacidad de producción: Concentrados de vitamina «A», 1.000 kilos; concentrados de vitamina «B», 500 kilos; concentrados de vitamina «F», 500 kilos.
Aceites especiales para la técnica de
alto vacio, 1.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos

que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de industria, Sagasta, 14. Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Inge-niero Jefe, L. López de María,

5.177-0.

BARCELONA

IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

«Manufacturas Soler, S. A.», desea sustituir maquinaria instalada en su industria de tejidos de seda, rayón y sus mezclas con la siguiente de procedencia extranjera: Dos telares tipo A.F., una lanzadera de 110 centímetros, con movimiento de cajas, por un valor aproximado de 135.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, avenida del Generalísimo Franco. núm. 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—El In-

geniero Jefe, M. de las Peñas.

5.209—O.

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Maritima, S. A.» Localidad del emplazamiento: Barce-

Valor maquinaria a importar: 118.901 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria.

Maquinaria a importar: Una máquina vertical fresadora marca «Hurth», modelo LFV 1.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 5,219-O.

AMPLIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Metalúrgica de las Corts, Sociedad Anónima»,

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital. 2.000.000 de pesetas.
Objeto de la petición; Instalar un horno eléctrico de arco de 2,5 toneladas de capacidad para el afino de hierro liqui-do sangrado del cubilote y la fusión de viruta y fundición gris de alta calidad. Instalar diferentes máquinas útiles de mecanizado de piezas y de preparación

de fundición. Producción: 180 canilleras rápidas automáticas, 300 calderas de cocina para vimáticas, 300 calderas de cocina para viviendas económicas y cinco toneladas de poleas para correas trapezoidales. Las producciones citadas serán el aumento de la producción anual de: 100 telares automáticos, 180 canilleras rápidas, 100 calderas cocina y 12 toneladas de poleas. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

234-0.

RALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Bartolomé Serra Llober.

Emplazamiento: Manacor. Capital: 65.000 pesetas. Objeto: Instalar en su industria de carpintería mecánica una regruesadora de 20 centimetros y un motor eléctrico de 2 C. V.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

Pama de Mallorca, 11 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 5.180-O.

Peticionario: Don Francisco Meliá Sintes.

Emplazamiento: Almayor (Menorca). Capital de la ampliación: 21.000 pesetas.

Objeto: Ampliación de su industria de cerrajería mecánica con los elementos siguientes: dos prensas a mano, un torno plano mecánico de un metro, una siema de cerrajería de consenso de co rra mecánica, dos prensas excéntricas, un torno revólver de 10 m/m. y un ban-co con su eje y mordazas para remachar.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleara maquiaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1953, El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 5.181-O.

Peticionario: Don Juan Ripoll Oliver. Capital de la ampliación: 41.000 pe-

setas. Emplazamiento: Palma de Mallorca. Objeto: Ampliar su industria de tin-torería con una caldera de vapor «Field» y una instalación de lavado en seco. Producción: Aumentará en 2.000 ser-

vicios.

Esta industria empleará maquiaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

5.184-O.

Peticionario: Don Juan Gelabert Caules.

Capital de la ampliación: 44.000 per setas.

Objeto: Instalación de dos máquinas automáticas para hacer cadenas forcats de 0,30 y 0,60 m/m. a importar de Alemania

Producción: Sin variación,

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués,

5.185-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro A. Serra Bauzá

Capital: 50.000 pesetas. Objeto: Imprenta, istalando una máquina «Liberti» y varias máquinas auxi-

liares a mano.

Producción: Trabajos de imprenta por

valor de 36.000 pesetas.
Esta industria empleará maquiaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industrial

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 5.182-O.

Peticionario: Doña Catalina Surela Coll.

Capital: 60.000 pesetas. Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Imprenta, instalándose una máquina de imprimir folio prolongado «Hispania» y elementos complementa-

Producción: Impresos por valor de unas

100.000 pesetas. Esta industria empleará maquiaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 5.183-O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Saturnino Acha Pérez Mendaza,

Objeto de la industria: Establecer en Acedo una industria de pastas para puli-

mento de metales.
Capital: 200.000 pesetas.
Producción: 110.000 kilogramos de pastas para pulimento metales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona. 25 de abril de 1953.—El In-

geniero Jefo (ilegible). 238-O.

ORENSE

AMPLIACIONES, DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel del Río González.

Emplazamiento: Junquera de Espada-

fiedo. Capital: 500,000 pesetas (60.000 en am-

pliación).

Objeto: Ampliar en 100 metros cúbicos al horno «Hoffman» de su fábrica de cerámica, duplicando su capacidad. Producción: 6.000.000 de piezas al año. Maquinaria y materias primas nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritos que estimen procedentes, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.392—O.

Peticionario: Don José Rodríguêz J Blanco.

Emplazamiento: Orense. Capital: 400.000 pesetas (60.000 de ampliación).

Objeto: Instalación de una prensa hidráulica para extracción de manteca de cacao, en su fábrica de chocolates.

Producción: 4.000 kilogramos de manteca y 16.000 de cacao en polvo.

Maquinaria y materia primas: Nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presente los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado. dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso

2.393---O,

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Santiago García Miña.

Emplazamiento: Béjar. Capital: 439.200 pesetas.

Productos a fabricar: Bocoyes y pipas de varios tamaños.

Capacidad de producción: 1.900 boco-yes y pipas de varios tamaños en jor-nada de ocho horas y trescientos días. Constituye una nueva sección en indus-

tria de elaboración de maderas en ac-tividad legal. Procedencia de la maquinaria: Se uti-

lizará maquinaria existente y en acti-

Las materias primas y maquinaria son

de procedencia nacional Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez

días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Via, núm. I-Salamanca, 5 de mayo de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Prudencio Olivera García.

5.120-O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Interesado: Don Feliciano Benito Pérez

y don Luis Colsa Casaseca.

Objeto: Instalación de un ramal tri-fásico de 2.077 m de longitud, 13.200 V., derivado de la línea de Ledesma, y dos uerivado de la linea de Ledesma, y dos estaciones de transformación con potencia de 10 y 35 KVA. para servicio de la finca denominada «Mazadiezi» y Sanchifiigo», término municipal de Castellanos de Villiquera.

Se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por de oposicion que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, gentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1. Salamanca, 6 de mayo de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Prudencio Olivera García.

5.119—O.

Interesado: Don Jaime Martín Martín. Objeto: Instalación de un ramal tri-fásico, 2,300 m. de longitud, 20 KV., deri-vado de la de Electra de Salamanca, y estación de transformación con potencia de 5 KVA, para servicio de la finca deno-minada «Santibáñez de Cañedo», término municipal de Forfoleda.

materias Se emplearán maquiaria y primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afec-

tados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez de las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Via, núm. 1.

Salamanca, 5 de mayo de 1953.—El Ingeniero-Jefe, Prudencio Olivera Garcia.

5.118-O.

SEGCVIA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Lucinio Pascual. Objeto: Instalar un centro de transformación de energía eléctrica de 20 KVA, en Carbonero el Mayor (Segovia) para el servicio de máquina trilladora.

Materiales: Nacionales. Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 15 de mayo de 1953.—El Inge-niero Jefe, Manuel González Gil. 5.142-O.

Peticionario: Hijo de Leocadio Suárez. Objeto: Instalar un ramal de linea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. y centro de transformación de 15 KVA. pa-

materiales: Nacionales,
Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de

12 de septiembre de 1939.
Segovia, 15 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil. 5.143—O.

Peticionario: Don Basilio Torres Objeto: Instalar un ramal de línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. y centro de transformación de 10 KVA, para regadio en Cuéllar, Materiales: Nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 15 de mayo de 1953.—El Inge-niero Jefe Manuel González Gil. 5.145—O.

Peticionario: Herederos de Eustaquio

Objeto: Instalar un ramal de linea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. y centro de transformación de 25 KVA. para su fábrica de maderas y resinas en Navalmanzano.

Materiales: Nacionales Se hace público a los efectos de la nor-ma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 15 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil,

5.146—O.

Peticionario: «Elsan, S. A.» Objeto: Instalar un ramal de línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV, y centro de transformación de 50 KVA, para una estación de trituración de piedras en Villacastín (Segovia). Materiales: Nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de

12 de septiembre de 1939. Segovia, 15 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil. 5.147—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Agustin Lavernia Prades. Emplazamiento: Roquetas.

Capital industria: 150.000 pesetas Objeto de la petición: Fabricación de ladrillos y tejas.

Producción: 600.000 piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industríales que se consideren afectados por la misma presente los escritos dos por la misma presente los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambia del Generalisimo, 25, entlo.

Tarragona, 4 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Maria Salvadores.

5.217-O.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Navarro, S. L. Emplazamiento: Bilbao. Capital: 2.250.000 pesetas

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de aparatos su industria de labricación de aparatos artísticos de metal una sección para la fabricación de vidrios artísticos impresos con patente danesa.

Capacidad de producción: 720.000 piezas anuales (arandelas, platos de distribución, pantallas, frentes de faroles, etercitera)

cetera).

Maquinaria a importar: Una máquina patentada para curvar vidrio, una máquina prensa offset especial para impri-nir en vidrio y dos herramientas para corte de hierro en redondo.

Importe aproximado de la maquinaria a importar: 430.466,25 pesetas. Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro el plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Va 45)

Via 45). Bilbao. 25 de abril de 1953.—El Inge-

niero Jefe, F. Rahola, 5.112-O.

Peticionario: Talleres Ibarreta, S. A. Emplazamiento: Burceña-Baracaldo. Capital: 8.000.000 de pesetas. Chieto de la ampliación: Aumentar la

producción de motores de explosión «Ber-

nard-Moteurs».
Capacidad de producción: «Anterior, 1.000 motores anuales. Con la ampliación, 2.500 motores anuales.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estime noportunos dentro del platos que estime noportunos dentro del pia-zo de diez dias, por tríplicado y reinte-grados, en las oficinas de esta Deléga-ción de Industria (Gran Via, 45). Bilbao, 4 de mayo de 1953.—El Ingenie-ro Jefe, F. Rahola. 5.127-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ramón Zalbide Barea.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar uan industria dedicada a la fabricación de perfiles metálicos en frío.

Capacidad de producción: 700 tonela-

das mensuales de perfiles diversos.

Maquinaria a importar: Una perfiladora para espesores hasta tres milimetros.

Una perfiladora para espesores hasta cuatro milimetros

Importe aproximado de la maquinaria

a importar: 1.540.000 pesetas.
Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabri-

cantes nacionales que puedan suminiscinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola, 6.109—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

«Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una subestación de transformación de 1.500 KVA., relación de transformación 30/3 KV. en el lugar denominado «Las Viñas», en Santurce, para alimentación de la actual red a 3 KV. en la zona de Santurce.

Valoración de la instalación: 680.106

pesetas.

Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos en esta Delegación de In-custria (Gran Vía, 45), en el plazo de

diez dias.

Bilbao, 21 de abril de 1953.—El Inge-niero Jefe, F. Rahola.

5.110---O.

Peticionarios: «Vecinos del Barrio de Oirdiño», del término municipal de Mallavia.

Instalación de una línea trifásica 1.100 m. de longitud derivada de la li-nea Oca-Ermua, de Eléctrica Argunarria, y final en el barrio de Alndifio. en un centro de transformación de 10 KVA. a 3.000/220-127 v. para servicio del barrio citado. Valoración de la instalación: 25.525 pe-

Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren efectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos en esta Delegación de In-dustria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Blibao, 23 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
5.113-O.

LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

«Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», So-

ciedad Anónima».

Leganización de un centro de transfor-mación subterráneo de 400 KVA. relación 13.200-230-133 v. en la panadería de Zollo, sita en la calle Egaña, de Bilbaó, y deri-vada de la cabina 22 de la nueva red de Bilbao.

Valoración de la instalación: 188.075

pesetas.
Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que

todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos en esta Delegación de In-dustria (Gran Via, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao 21 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

5.111-O.

ZAMORA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Antón.

Emplazamiento: Toro. Capital: 80.500 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller mecá-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato 3. Zamora, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena. 5.179—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

LEON

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Leonardo Franco Sastre

Industria: Elaboración de vinagre.

Emplazamiento: León. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital: 45.000 pesetas

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las reclamaciones que consideren oportunas en esta Jefatura Agronómica dentro del plazo de diez dias.

León, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 5.114-O.

VALENCIA

TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Peris Vila-

Localidad: Petrés.

Objeto de la petición: Traslado de mo-lino maquilero de su emplazamiento ac-tual en Petré a la localidad de Sagunto.

Capital: 25.000 pesetas,

Maquinaria: Nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica. plaza del Caudillo, núm. 5.

Valencia. 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Juan C. Villar.

2.387-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Baltasar Planells Llopes.

Localidad: Torrente. Objeto de la petición: Instalación mo-lino de piensos sistema martillos.

Capital: 16.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agro-nómica, plaza del Caudillo, núm. 5.

Valencia, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Juan C. Villar, 2.390-O.

Peticionario: Don José María Escola-

no Signes.
Localidad: Real de Gandia.
Objeto de la petición: Instalación nuevo triturador de piensos sistema marti-

Capital: 15.000 pesetas.

Capital: 15.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, núm 5.

Valencia, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Juan C. Villar.

2.389-O.

Peticionario: Don Francisco Andrés Más.

Localidad: Chirivella.

Objeto de la petición: Instalación de nuevo triturador de piensos, sistema martillos

Capital: 6.000 pesetas, Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, núm, 5.

Valencia, 13 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Juan C. Villar

2.388-O

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Lamarca Sal-

got. Emplazamiento: Granollers.

Industria: Piensos compuestos.
Capacidad de producción: 3.000 tone-

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura provincial de Ganadería, paseo de San Juan, núm 1, 3,9, las preclamentarias en considerados en considerados esta de considerados en reclamaciones suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barselona, 11 de mayo de 1953.—El Ins-pector Veterinario-Jefe, Aniceto Puigdo-

2.372-O.

DISTRITOS MINEROS

OVIEDO

Relación de permisos de investigación que, conforme al artículo 14 de la vigente Ley de Minas, de 19 de junio de 1944, han sido otorgados por el Exemo. Sr. Ministro de Industria:

Número	NOMBRE	Mineral	Hectáreas	Término municipal
25,947, 26,163, 26,545, 26,555, 26,573	«Raúl» «Gerundia» «Tres Amigos» «Aumento a Florinda» «Nona Segunda»	Carbón	104	Caso Laviana y Sobrescobio Piloña Piloña Boál
26.665 26.666 26.672	«Morena» «Segunda Morena» «La Santina»	Cobre Cobre Espato-flúor	100 100 97	Cabrales y Onis, Cabrales y Onis, Siero
26.676, 26.695, 26.737	«Aumento a Escapada»	Blenda	36 159 63	Penamellera Baja, Grado Boal,

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público para general conocimiento

Oviedo, 15 de abril de 1953,—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont, 2,257—O,

VALENCIA

Por el Ministerio de Industria se han otorgado los siguientes permisos de investigación:

Número	NOMBRE	Mineral	Hectareas	Término
•		Provincia de Alicante	k -	
N2,242 N2,243 N2,244 N2,250 N2,254	«Salero Nuevo» «Ventorrillo» «Carmen» «Benacantil» «Esperanza»	Sal común	20 20 23 147 32	Villens, Alicante, Villens, Pinoso, Pinoso,
		Provincia de Valencia		/
N1.701 N1.702 N1.703 N1.708 N1.717	«Enriquito» «Esperanza» «Santa Bosa» «Agustina» «Blanquita»	Baritina	38 20 30 20 120	Higueruelas Sagunto Chuilla, Andilla Requena,

Lo que se hace público para general conocimiento. Valencia, 18 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. de Labaig. 2,265.—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 2 de octubre de 1952 falleció en Manacor (Baleares), la obre-ra Isabel Bonet Andréu, de diecistete años de edad, natural de Manacor (Baleares). hija de Pedro y de Sebastiana, domici-liada en Alegría, 5. Manacor (Baleares). que trabajaba al servicio de Catalina Durán Servera. Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 4 de febrero de 1953, falleció en Vitoria la obrera María Elena Blanco Aberasturi, de veinticinco años de edad natural de Vitoria (Alava), hija de Lorenzo y de Inocencia, domiciliada en Pintorería, 2. 4.º, Vitoria, que traba-jaba al servicio de «Pirotecnia Lecca, Socieda Anónima». Sociedad Anónima».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16, de abril de 1951,

falleció en el mar el obrero Ramón Rodriguez Insúa, de treinta años de edad, natural de La Barquiña-Barro-Noya (La Coruña), hijo de Ramón y de Cipriana, domicillado en La Barquiña-Barro-Noya (La Coruña), que trabajaba al servicio de

«López Gutiérrez. S. A.».
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-ro de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspon-diente pueden dirigirse, acompañando los documentas que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 13 de mayo de 1953.—El Direc-tor, Isaac Galcerán Valdés. del

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ZAMORA

CONCURSO

De conformidad con lo señalado en el parrafo tercero y siguientes de la norma segunda del artículo 27 del Estatuto de Recaudación vigente, la Excma Diputa ción Pfovincial convoca concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones del Estado, en las zonas de Toro y Bermillo de Sayago, de esta provincia; cubriéndose la primera de es-tas vacantes entre funcionarios de Hacienda, y la gegunda, o sea la de Bermi-llo, entre funcionarios administrativos de esta Diputación; y en previsión de que no se presenten instancias del turno co-rrespondiente a cada uno de dichos car-gos, se admiten en este mismo concurso solicitudes de ambos grupos de funcionarios para cada una de expresadas zonas, que se ajustará a las siguientes

BASES

La cantidad a recaudar, aproximadamente, será: Para la zona de Toro, pe-setas 4.370.000, y el premio de cobranza voluntaria, el 1,62 por 100. Para la zona de Bermillo de Sayago, 2,950.000 pesetas, de Bermillo de Sayago, 2900.000 pesetas, y el premio de cobranza voluntaria, el 2,60 por 100. La fianza para cada una de las zonas gerá el 10 por 100 del cargo semestral. En cobranza ejecutiva el premio será el 50 por 100, del que corresponda a la Diputación, si no rebasara el del 93 por 100 de recaudación voluntaria y el 75 por 100 de dicho premio, si excediese del 95 por 100.

La demarcación de la zona es la que corresponde a sus partidos judiciales rescutivos.

pectivos.

La cobranza comprenderá las contribu-ciones e impuestos del Estado, los arbitrios provinciales y las cuotas de Organismos oficiales que tengan confiado, o con-

fien este servicio a la Diputación. El Recaudador vendrá obligado a satisfacer todos los gastos que origine la co-branza y las contribuciones e impuestos

pranza y las contribuciones e impuestos que graven las utilidades obtenidas para el ejercicio del cargo.

La Diputación se reserva el derecho o facultad de revisar la cuantía de la fianza y el importe de los premios señalados al finalizar los dos años de recaudación al finalizar los dos años de recaudación del Recaudador, pudiendo ejercitar esta facultad en lo sucesivo al transcurso de cada período de igual duración. Igualmente podrá modificar la cuantía de la fianza y premio antes del vencimiento de los plazos indicados, si aumentare en un

20 por 100 el cargo de la zona. La fianza deberá constituirse en metalico, o en valores del Estado, o mediante

póliza de caución. Si el designado dejase transcurrir dos meses, a contar del siguiente dia al de la publicación del nombramiento en el «Boletin Oficial» de la provincia, sin constituir la fianza, se le declarara excedente voluntario por un año, inexcusablemente,

aunque renuncie al cargo en el transcurso de dicho plazo, tanto si es funciona-rio de Diputación, como de Hacienda, eliminándole de todo concurso posterior en cualquier provincia, durante el plazo de dos años.

En la instancia harán constar que se comprometen a desempeñar el cargo durante dos años, y si cesaran antes, ja fianza quedará afecta a responsabilidad por el perjuicio de valores correspondiente, el tiempo en que se ha desempenado la recaudación.

Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al Sr. Presidente de la Diputación, en la Secretaría de la misma, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la instalación. orion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y debidamente reintegradas, conforme a la Ley del Timbre del Estado, más el establecido por esta Districción. esta Diputación.

A la solicitud acompañarán los documentos prevenidos es la norma segunda de los artículos 26 y 27 del Estatuto de Recaudación, su hoja de servicios y certi-ficación del acta de nacimiento.

Este cargo será incompatible con cualquiera otro del Estado. Provincia o Mu-nicipio, Entidad oficial o Empresa industrial que tenga vinculados sus intereses en esta provincia.

El concurso será fallado según los méritos de los concursantes, establecidos en el último párrafo de la base segunda del artículo 27 del citado Estatuto de Re-caudación, y será resuelto dentro de los-dos meses siguientes, a partir de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las precedentes bases han sido aprobadas en sesión de cinco de mayo del corriente año.—El Presidente, Prudencio R. Chamorro.—El Secretario, Juan Cuesta.

1.204-0.

AYUNTAMIENTOS

ARTANA

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Artana,
Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en la sesión extraordinaria celebrada el día 29 del actual, se anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de alcantarillado de esta población, con extrelo al provecto, prepoblación, con arreglo al proyecto, pre-supuesto, condiciones facultativas y económicas, aprobados, todo lo cual se halla a disposición de cuantas personas, entidades o casas constructoras que así lo deseen.

El tipo de base o cantidad por la que sale el concurso-subasta es la de un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientas treinta y siete pesetas y cua-renta y cinco céntimos (1.453.637,45), haciéndose constar que por tratarse de una obra subvencionada por el Ministerio de la Gobernación y por conducto de la Di-rección General de Regiones Devastadas, hasta el 31 de diciembre del actual ejerciclo, solamente se podrán certificar hasta cuatrocientas mil pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, a partir de la fecha en que se formalice la escritura pública con el adjudicatario, y siempre como máximo antes de finalizar el actual ejercicio.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta, se admitirán en este Ayuntamiento durante treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuese inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguienle hábil, debiendo ser presentadas en la forma que determina el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, acreditando haber depositado el dos por ciento del importe de la obra como fianza provisiones de la como fianza de Profesiones de Contrata de Contrata de Profesiones de Contrata de Profesiones de Contrata de Profesiones de Contrata d nal, bien en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales o en la Deposi-taría Municipal, debiendo ser elevada al cuatro por ciento. como definitiva, por el adjudicatario, dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional y caducando la concesión-sin más derechos.

Los licitadores darán cumplimiento mediante declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

Todos cuantos gastos origine el presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Todos los documentos serán debidamente reintegrados, ateniéndose a lo dis-puesto en la vigente Ley del Timbre, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, constructor, con domicilio en, visto el proyecto de alcantarillado. redactado para el Ayuntamiento de Artana, por un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientas treinta y siete pesetas y cuarenta y cinco centimos (1.453.637,45), se compromete a ejecutarlo por la cantidad de, que re-presenta una baja del por 100 sobre el total, siendo por mi cuenta todas las obligaciones y seguros sociales vigentes en la actualidad y como para el presente ejercicio económico, únicamente se pueden ejecutar obras por valor de cuatrocientas mil pesetas. me comprometo a ejecutaria, por, cantidad resultante de aplicar el por 100 de baja que se señala sobre el total.

(Fecha y firma del proponente.)

Artana, 6 de mayo de 1953.-El Alcalde, José Bagant.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el Secretario, José María Pastor.

1 182-0.

BENAVENTE

EDICTO

Por el Sr. Juez instructor del expediento de responsabilidad, que por la falta de ausencia injustificada del servicio, se sigue al Conserje enterrador, con Bienvenido García Fernández, hoy en ignorado paradero, se ha dictado decreto, que literalmente dice así:

«A) Que se remita edicto al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y al «Boletin Oficial» de la provincia, que serán publicados también en el suplemento «Nueva España» del diario de Zamora, «Imperio», y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, mediante el que se requiera al expedientado Sr. García Fernández, para que en un plazo de ocho días se personen el expediente, conteste a los extremos en el expediente, conteste a los extremos a que hace referencia el Decreto de la Alcaldía que ordenó su instrucción, y designe domicilio para oír notificaciones. previniéndole que si no lo hace serán seguidas las actuaciones en su rebeldía, sin nueva citación, y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.»

Lo que se hace público a los efectos legales que procedan.

Benavente, 13 de mayo de 1953.—El Secretario-Instructor, Antonio Burgos.

1.205-O.

CORDOBA T

Fomento Extraordinario

EDICTO :

De conformidad con lo resuelto por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1951. convocase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de alcantarillado de la «Huerta de la Golondrina» bajo el tipo de doscientas treinta mil quinientas dieciocho pesetas noventa y dos centimos, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo de ciento ochenta dias, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato,

eion del contrato,
El provecto, presupuesto, pliegos de
condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy
de manifiesto en la Oficina de Fomento
Extraordinario de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las
horas de oficina por cuantas personas
deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesar-se en la subasta se fija en la cantidad de seis mil novecientas quince pesetas cincuenta y seis céntimos, cuya garantía se convertirá por el rematante en defini-tiva, elevándola a la suma de trece mil ochocientas treinta y una pesetas catorce céntimos. Estas garantias habrán de cons-tituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y su entrega, en pliegos cerrados, en la forma y con los requisitos que determinan las reglas segunda y quinta del artículo 31 del Reglamento ya citado, se verificará en unión del resguardo de la garantía. provisional de los documentos que acrediten hallarse dado de alta en la Contribución Industrial correspondiente y de la declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto de tan repetido Reglamento, que se presentarán por separado en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaria de este Consejo durante el transcurso del plazo de veinte dias hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de los veinte días hábiles por que se anuncia esta subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Córdoba, 13 de mayo de 1953.—El Al-calde (ilegible).

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., enterado del proyecto presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la «Huerta de la Golondrina», se obliga y compromete a llevar a cabo mencionadas obras, con sujeción estricta al estudio fa-

cultativo y clausulas que regulan la eje-cución de las mismas, en la suma de pesetas (aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), declarando, a los efectos procedentes, que las re-muneraciones mínimas de los obreros que en estas obras se empleen habrán de percibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las siguientes (aquí se determinará, con claridad y separación, oficios y categorias, el jornal mínimo para la jornada de ocho horas y para las que con carácter extraordinario si llega el caso, trabajasen). Se com-promete también a utilizar en estos tra-bajos obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta capital y a satisfacer al organismo correspondiente las cuotas de subsidio familiar y retiro a la vejez y cuantas otras le afecten por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.) 1.183-O.

ILLAS

STIBASTA

Cumpliendo acuerdo de la Corporación Municipal, ádoptado en sesión celebrada el día 5 del actual, se anuncia la subasta por segunda vez, por haber quedado de-sierta la primera, de las obras de cons-trucción de un edificio Escuela mixta de San Bartolomé, en este concejo de Illas, y casa vivienda para la señora Maestra de la misma Escuela, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de fecha 13 de marzo del corriente año, aumentando el presupuesto de las mismas en un 20 por prestipuesto de las mismas en un 20 por 100 sobre el anterior, de 170.000 pesetas, que hacen un total de doscientas cuatro mil pesetas (204.000), para la actual subasta, y con las mismas condiciones que figuran en el pliego que sirvió de base para la subasta anterior, agregando que el edificio Fequela hou existente y el le

para la subasta anterior, agregando que el edificio Escuela hoy existente y el local garage anexo quedan a favor del contratista adjudicatario de las obras.

Las proposiciones se presentrán en pliego cerrado, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y con sujeción al modelo de proposición que se inserta al pie, en las horas de diez y media de la mafana a una y media de la tarde en la en las horas de diez y media de la ma-fiana a una y media de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente también hábil, al de la publi-cación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o en el de la provincia, sirviendo como base el último anuncio que se publique. La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentación de pliegos, y se-rá presidida por el señor Alcalde o Te-miente de Alcalde en quien delegue, Para el anuncio de esta subasta se han

Para el anuncio de esta subasta se han cumplido los trámites establecidos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación Mu-

nicipal.
Illas. 7 de mayo de 1953.—El Alcalde

Modelo de proposición

Don, vecino de, con do-micilio en, con plena capacidad ju-rídica para la celebración del oportuno contrato, enterado del pliego de condi-ciones, que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar las obras de construcción de un edificio Escuela con destino a la Escuela mixta de San Bartolomé, concejo de Illas, y otro edificio con destino a la casa vivienda para la señora Maestra de dicha Escuela en la cantidad de pesetas céntimos.

(Fecha y firma.) 1.197-0,

ANUNCIOS PARTICULARES!

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Pago del segundo dividendo pasivo

El Consejo de Administración del Ban-co Exterior de España, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 25 de sus Estatutos, ha acordado, en su re-unión del día 29 de abril de 1953, solicitar de los señores accionistas el desembolso de un segundo dividendo pasivo de las acciones números 200.001 al 400.000, por pesetas 125 cada acción, equivalente al 25 por 100 de su valor nominal.

El pago de este dividendo deberá efectuarse en el plazo comprendido entre los días del 20 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, en el domicilio social del Banco o en cualquiera de sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 19 de mayo de 1953.—El Secretario general, Alejandro de Urzáiz,

5.255-P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea General de Obligacionistas de la emisión mayo 1953 (Tercera serie)

Por la presente se rectifica el anuncio Por la presente se rectinca el anuncio de esta Sociedad inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 137, correspondiente al día 17 de mayo actual, página 1823 de su Anexo único, segunda columna, en el sentido de que en dicho anuncio se dice que la reunión en segunda convocatorio en acelebrario en Madrid da convocatoria se celebrará en Madrid el día 8 de junio, cuando en realidad es, y así se hace constar por la presente, que es el día 9 de julio.

ASOCIACION CONSTRUCTORA BENE-FICA DEL SANTO CRISTO DE LA VERA-CRUZ

Blas Ortega, núm. 5

ESTEPONA (MALAGA)

Por Decreto de 14 de junio de 1952 se declararon de urgente realización las obras para la construcción de setenta viviendas protegidas por la Asociación Constructora Benéfica del Santo Cristo de la Vera-Cruz, a los efectos de la aplicación del procedimiento de exproplación formas de procedimiento de exproplación forzosa de urgencia, referido al derecho arrendaticio que don Francisco Marmo-lejo Gil ostenta sobre la finca propiedad de esta Asociación, huerta denominada del «Pantano», en el partido de Monte-rroso, de este término municipal de Este-pona, de una hectárea diecinueve áreas veintitres centiareas, con la norial alberca y casa de mampostería señalada con el número setenta y ocho de la calle de Torrejón.

El acuerdo de ocupar dicha finca ha sido tomado por esta Asociación el dia diez del presente mes de mayo.

En su consecuencia, y para seguir en todos sus trámites el expediente de ex-propiación forzosa establecido por la Ley propiación forzosa establecido por la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público el acuerdo de ocupación adoptado por esta Asociación, así como que el día 1 del próximo mes de junio, a las doce horas, se procederá, en la reseñada finca, al levantamiento del acta previa a la ocupación del referido terreno, debiéndose publicar este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia. vincia.

Estepona, 16 de mayo de 1953.—El Presidente, N. Sánchez.

2.413-P.

HIJOS DE RAMON CARNICER, S. A.

El Consejo de Administración de Hijos de Ramón Carnicer, S. A., en uso de las facultades y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual, a las seis de la tarde, en la Delegación social, calle de Joaquín Maria Lo-pez, número 62, para la discusión y apro-bación, en su caso, del balance y cuen-tas corrientes al ejercicio de 1952, así como del nombramiento de accionistas censores.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a todos los efectos legales, a fin de que puedan asistir a dicho acto una vez cumplidas las disposiciones estatutarias.

Madrid, 16 de mayo de 1953.—El Secretario, J. Muñoz. 5.169-P.

CASAS Y JOVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el local social, Ali-Bey, 17 celebrarán en el local social, Ali-Bey, 17 y 29, Barcelona, el día 4 de junio de 1953, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente, día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar en la Junta general ordinaria de la aprobación de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balace correspondiente al ejercicio de 1952 y para el nombramiento de accionistas censores de cuentas, y en la Junta general extraordinaria, para acordar la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio tatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen juridico de Sociedades Anónimas y modernización de la instálación industrial.

Barcelona, 18 de mayo de 1953.-El Consejo de Administración. 5.234—P.

«AURORA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA-ORDIN^ARIA

Por asuerdo del Consejo de Gobierno se convoca a los señores accionistas ce esta Compañía a Junta general ordinaesta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del proximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa núm. 4, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y gunancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952

de 1952

2.º Renovación parcial del Consejo de Gobierno y ratificación del nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1953. A continúación de esta reunión, se ce-lebrará Junta general extraordinaria para someter a su examen y aprobación la reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a los preceptos de la Ley sobre Régiman Luridia de los Caricos sobre la los caracteristics de la los c bre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De no poderse constituir válidamente las Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el siguiente día 16,

en el mismo local y hora.

Para la asistencia a estas Juntas generales deberán cumplimentar los seño-res accionistas lo que a estos efectos dis-ponen los Estatutos de la Compañía. Bilbao. 15 de mayo de 1963.—El Con-sejo de Gobierno.

5.231-P

BANCO DE ESPAÑA

140º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas

un millón diez mil. 58.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, can jeada en 1949; por la suma de pesetas tres millones doscientas mil.

î,er sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950; por la suma de pesetas noventa y cinco millones,

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corres ponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantáradas	Titulos que representan	Capital pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por in- tereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
: : : : : : : : : : : : : : : : : : :		•	EMISION DE 1908	B, AL 4 POI	R 100, CANJI	EADAS EN 1949		,
A B C D E	2.635 527 421 1.582 686	26,350 5,270 4,210 1,582 686	13,175,000 13,175,000 21,050,000 19,775,000 17,150,000	32 7 4 20 9	320 70 40 20 9	160,000 175,000 200,000 250,000 225,000	131,750 131,750 210,500 197,750 171,600	291,750 306,750 410,500 447,750 896,660
1	5,851	38,098 EMISION	84,325,000 DE 1928, AL 3	72 POR 100, SI	459 N IMPUESTO	1,010,000), CANJEADA EN	843,250 1949	1,863,250
A C D E F G H	1.875 6.939 7.399 13.877 17.166 7.981 668 668	187,500 69,390 73,990 13,877 17,166 7,981 668 668	93.750.000 173.475.000 369.950.000 173.462.500 429.150.000 399.050.000 68.800.000 167.000.000	3 12 13 24 30 14 1 1	300 120 130 24 30 14 1 1	150,000 300,000 650,000 300,000 700,000 750,000 100,000 250,000	703 125.— 1,301,062,50 2,74,625,— 1,300,968,75 3,218,625,— 2,992,875,— 501,000,— 1,252,300,— 14,044,781,25	853 125,— 1 601,062,50 3 424,625,— 1 600,968,75 3 998,625,— 3 692,875,— 601,000,— 1,502,500,—
A B C D E	510 503 506 520 907	510,000 503,000 253,000 104,000 27,210 1,397,210	510,000,000 2,515;000,000 2,530,000,000 2,530,000,000 1,360,500,000 9,515,500,000	5 5 5 5 10 30	5.000 5.000 2.500 1.000 300	5.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 95.000.000	20,400,000 100,600,000 101,200,000 104,000,000 54,420,000 380,620,000	.25,400,000 125,600,000 126,200,000 129,000,000 69,420,000 475,620,000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arregio a las disposiciones contenidas en la Real Orden, fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana,

los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el In-

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada scrie que hayan sido extraidas en los expresados sorteos, Madrid, 9 de mayo de 1953.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

EMPRESAS BIGAT, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebranistas de esta Sociedad para la celebra-ción de Junta general ordinaria, en pri-mera convocatoria, para el día 28 de los corrientes, y hora, las trece, y, en su ca-so, en segunda convocatoria para el día 29 de los mismos y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y demás documentación correspondiente al ejercicio de 1952.

Segundo. Nombramiento de accionis-

tas censores de cuentas.
Alp (Gerona), 13 de mayo de 1953.—
El Presidente del Consejo de Administración. 5.140-P.

TEXTIL BORJAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendra lu-gar en el domicilio social el día 5 de junio, a las once horas, en primera convo-catoria, y en segunda covocatoria, el día 6 del propio mes, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación la Me-moria-balance y estado de cuentas co-rrespondientes al ejercicio finido y resultado del mismo.

Borjas Blancas, 9 de mayo de 1953. Textil Borjas, S. A.; El Secretario del Consejo de Administración. 5.150—P.

TEXTIL BORJAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social el día 5 de junio, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 del propio mes, en segunhora del dia 6 del propio mes, en segunda convocatoria, para resolver acerca del estado de los negocios sociales, tomar acuerdos relacionados con sus pertenencias y demás asuntos que, en relación co aquéllos, sean planteados por el Consejo de Administración,

Borjas Blancas, 9 de mayo de 1953.— Textil Borjas, S. A.: El Secretario del Consejo de Administración. 5.151—P.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el lo-

cal social el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, siendo el orden del día: Memoria, inventario, distribución de be-neficios y nombramiento de accionistas cesores de cuentas del ejercicio 1953. 5.157-P.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad Anónima Española de Seguros y Reaseguros

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Companía, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará el día 6 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio social, avenida de San Ignacio, 7, para tratar del siguiente orden del día:

1.º, Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio 1952 y distribución de beneficios.

2.º Reelección de señores Administradores o nombramientos de nuevos por renovación estatutaria.

3.º Designación de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1953, pro-pietarios y suplentes. A continuación, en el mismo domicilio

social, tendrá lugar la Junta general ex-

traordinaria con el orden del día siguiente:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de las So-

ciedades Anónimas.

De no concurrir en primera convocatoria a la Junta general ordinaria una representación de la mitad, por lo menos, del capital desembolsado, y a la Junta general extraordinaria, las dos terceras partes del mismo, se celebrarán dichas luntas en segundo convectoria al día si-Juntas en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado, sea cualquiera el núme-ro de acciones presentes o representadas en la ordinaria y la mitad, por lo menos, en la extraordinaria.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspodiente tarjeta de admisión, que será facilitada en las oficinas de la Compañía hasta el día 4 de junio a quienes con anterioridad al dia primero del mismo mes hayan depositado en la Caja de la Sociedad las acciones o los resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento de grádito.

un establecimiento de crédito.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo, además, indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la represtación por escrito y con carácter especial para estas Juntas.

Los apoderamientos que, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admi-sión deberán presentarse en la Caja de la Dirección de la Compañía cinco días antes de la celebración de las Juntas.

Pamplona, 15 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

Alejandro de Ciganda, 5.134-P.

S. A. G. E.

(En liquidación)

Ajustándose a los preceptos estatutarios y legales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 5 de junio, a las once de la mañana, en el domicillo social, avenida de José Antonio, número 54, de prima de la mañana de la companida de proposicio de la mañana de la conventación de la c mera convocatoria, y de no reunirse nú-mero suficiente de concurrentes, se cita para el siguiente, dia 6, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Será objeto de la reunión informar a los señores accionistas de la liquidación de la Sociedad y, en su caso, designar sustitución al actual régimen representativo.

Madrid, 18 de mayo de 1953.-El Li-

quidador. 5.144-P.

ESTABLECIMIENTOS DALMAU OLIVERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordi-naria, que se celebrarán el dia 30 de los corrientes, a las doce horas, en el local social, calle Princesa, número 1, bajo el siguiente orden del dia:

Examen y aprobación, en su caso, del Examen y aprobación, en su caso, dei balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952 y modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de 17 ce julio de 1951.

Barcelona, 13 de mayo de 1953.—El

Consejo de Administración.

. 5.161-P.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o para veinticuatro horas más tarde en segunda, ca-

lle Juan Bravo, número 69, Madrid, con el siguiente orden del día: 1.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1952.
2.º Gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del Consejo.
3.º Designación de censores de cuentas. Madrid, 16 mayo 1953.—El Presidente. 5.162—P.

CAMPO DE DEPORTES DE TORRERO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Sierra, números 11 al 19, el día 30 de mayo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y de no poder constituirse vá-lidamente dicha Junta, se reunirá en se-gunda convocatoria el día 31, en el mis-mo local y hora con arreglo al siguiente

orden:

1.º Lectura de la Memoria, balance, cuentas y aprobación de los mismos correspondientes al ejercicio de 1952.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953. El Presidente, E. Ara. 2.403—P.

COMPANIA IBERICA DE EXPORTA-CION, S. A.

Por escritura pública de 30 de marzo, otorgada ante el Notario don Juan José Burgos Bosch, ha quedado disuelta. Barcelona, 14 de abril de 1953.

233-P.

REPRESENTACIONES AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA (R. A. S. A.)

Esta Sociedad acordó su disolución en Junta general extraordinaria celebrada

Queda abierto el período de liquidación. Lo que se publica cumpliendo con el artículo 153 de la vigente Ley de Socie-

dades Anónimas.

Palencia, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Primitivo Herrera.

230-P.

CEMENTOS Y CALES FREIXA S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión por el mismo ce-lebrada el día 13 del corriente mes de mayo, tomó el acuerdo de celebrar Jun-ta general ordinaria de accionistas el día décimosexto de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, a las doce horas, y en el domici-lio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, núm. 628, para deliberar sobre el siguiente

Orden del dia

a) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás liquidadas en esta última, correspondientes todas al ejercicio social del año 1952.

b) Aprobación del reparto de bene-ficios.

c) Nombrar los censores de cuentas que hayan de cumplir su cometido hasta la Junta general ordinaria del próximo año.

Asimismo, acordó el Consejo celebrar Junta general extraordinaria, a seguido de la ordinaria, para del berar y resolver sobre la adaptación de los Estatutos de

la Sociedad. Para asistir a dichas Juntas de accio-nistas será menester que estos constitu-

yan el depósito previsto en el artículo 18

de los Estatutos.

B. rcelona, 15 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Roméii.

CROINSA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se cele-brará a las cinco de la tarde del dia 27 del actual, o a la misma hora del día 28. en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extra-ordinaria, que tendrá lugar a continua-

ción de la ordinaria, con el siguiente or-den del día:

1.º Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

Bilbao, 9 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración. 5.235—P.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

JUNIAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA-ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se nistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de juio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Gran Via 19 y 21, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de Consejeros y accionistas censores.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar ese mismo dia, a las trece horas en el propio domicilio, a fin de someter a su aprobación la propuesta de reforma de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley de Régimen juridico de Sociedades Anónimes Anónimas.

De no reunirse a dichas horas los minimos exigidos por la citada Ley para la celebración de tales Juntas generales, tendrán lugar éstas, en segunda convocatoria, a las mismas horas del dia similante.

Los accionistas que se propongan asis-tir a las expresadas Juntas generales de-berán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaria de la Sociedad con dos días de antelación, como mínimo, al de su celebración, y con la misma antelación deberán remitir la carta de delegación los que concedan su re-

presentación a otro accionista. A todos los accionistas, tanto presentes como representados, que asistan a las ex-presadas Juntas generales, se les abonará una peseta por título en concepto de indemnización, como gastos de despla-

zamiento.

Bilbao, 12 de mayo de 1953 -- El Consejo de Administración.

5.163-P.

18,569,011,05

16,576,163,23

15,501,129,17

18,569,011,05

16,576,163,23

15.501,129.17

"LURBAINE-VIE" (LA UBBANA-VIDA), COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA: Antonio Maura, 18.—MADRID

1951
j>,
1950
1949,
años
Pos
ďe
diciem bre
đe
31
en
situación
de
Balances

CALLEGE	2	Pesetas		Cursea		Pesetas	
OATTON	1949	1950	1951		1949	1950	1951
Flectivo en Caja y Bancos Valores Mobiliarios Inmuebles Antleipos sobre políticas Cobertura de Reservas utilizadas (Ley 17 de mayo de 1940, articulo 12, apartado D). Companias Reaseguadoras: c/c, y Depósitos Reservas matemáticas por reaseguros cedidos Agencias y Cuentas decontacias de cobro Comisiones descontacias Comisiones descontacias	983,441,54 8,403,574,96 4,683,651,76 576,053,54 19,372,25 239,611,25 5,414,971,769,633,72 1,506,046,12 2,198,315,52	986,175,48 9,658,218,38 4,683,651,76 724,220,29 12,914,80 6,539,94 302,954,15 9,922,184 1,763,965,71 1,763,965,71	1,102,680,26 11,252,511,93 4,683,651,76 764,550,54 6,457,35 291,440,10 6,445,663,— 6,95,873,96 2,121,586,08	Reservas técnicas (sin deducir la porción reascgurada): A) Matemáticas B) Para sinlestros, rescates y vencimienmientos pendientes de liquidación o pago Pondo legal para fluctuación de valores Reserva para amortización de immuebles Compañías Reaseguradoras: c/c, y Depósitos Agentes y Fianzas depositadas por las Agencias acreedoras diversas Chentas acreedoras diversas Pérdidas y Ganancias (Saldo Acreedor)	17,423,304,— 63,015,— 7,456,— 44,155,— 5,472,466,37 124,292,36 1,294,650,10	277.250,— 7.450,— 66.330,— 6.106.582.32 125.126.51 781.597.18	257,355,65 7,450,— 88,312,1 6,567,747,24 198,593,71 654,960,36
	24.794,671,66	26.921.691,32	29,126,920,98		24.794.671,66	26.921 691,32	29,126,920,98
	Cuentas	de Pérd	idas y Ganancias de	l os ejercicios 1949, 1950 y 1951			
DEBE		Pesetas		HABER		Pesetas	etas
	1949	1950	1951		1949	1950	1951
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas vitalicias (sin deducir ia parte reasegurada) Gastos de lefercico. Generales y de producción (incluidas amortizaciones) Primas e intereses abonados a las Companias Reservas Tecnicas en 31 de diciembre Reservas Tecnicas en 31 de diciembre Reservas de siniestros y seguros vencidos, pendientese de pago Amortizaciones varias Otros adeudos Saldo acreedor	1.127,715,55 854,829,21 992,968,07 12,006,333,— 63,015,— 49,898,84 38,941,67 365,427,83	750.219,20 923.272.48 966.149,27 13.445.837,— 277.250 26.845.82 8.159,15 179,430,31	1.089,844,05 1.160,239,08 1.028,323,97 14,388,149,— 257,355,65 23,320,— 3,989,28 118,790,02	Reservas Técnicas en 31 de diclembre del elercicio anterior: Matemáticas (deducida la porción reasegurada) Reservas do Previsión (Seguros temporales colectivas) Reservas para siniestros, seguros vencidos y rescates pendientes de pago Siniestros, seguros vencidos y rescates a cargo de las Compañas Reaseguradoras Producto de los Compañas Reaseguradoras Producto de los fondos invertidos: Intereses y Rentas Comisiones por reaseguros cedidos Derechos de politas y de registro Ingresos varios	10,385,258.— 1,966,13 178,500.— 432,342,70 9,681,959,01 115,091,12 115,091,12 115,089,75 41,538,05	12,008,333,— 63,015,— 257,686,35 3,428,239,96 502,620,59 179,206,83	277,250,—297,684,17 3,603,495,81 561,196,16 180,201,11 201,455,57 1,891,51

por la Compania «L'Urbaine-Yie», el Delegado general para España, Juan Valeto,

L'UNION, COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA

Avenida de Calvo Sotelo, núm. 20.-Madrid

Balance general al 31 de diciembre de 1952

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Propiedad inmueble Valores nobiliarios Anticipos sobre pólizas de la Compañía Compañías cedentes Compañías cesionarias Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios, Reservas para siniestros, seguros vencidos pendientes de pago, a cargo de los cesionarios. Deudores varios	574.795.72 38.025.454.18 51.240.965.04 364.268.05 5.823.628.57 50.667.05 11.466.140.00 375.000.00 3.827.898.57	Reservas técnicas	83.500.089,53 1.012.873,05 2,507.741,88 1.218.954,00 567.116,62 701.106,28 12.231,262,14 132,359,20 1.941,489,78 7.935.525,00
Total pesetas எ எ எ	111,748,817,48	Total pesetas	111,748,817,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1952

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Eumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, netas de reaseguro	4.196.149,90 2.065.857,00 190.127,00 70.544.206,00 152.308.60	Reservas técnicas, netas de reaseguro, del Ejercicio anterior	67.408.709.00 14.284.992.00 4.179.450.10 644.387.40 131.497.00
Total pesetas		Total pesetas	86,728,985,50

Madrid, 31 de diciembre de 1952.—El Delegado general y Di rector para España, Javier Miláns del Bosch, 5.158.—P.

THE LONDON ASSURANCE

DELEGACION ESPANOLA

RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1952

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Compañías reaseguradoras Compañías reaseguradas Agencias Deudores diversos	645.913.90 703.195.00 235.881.87 146.848.08 351.761.09 8.042.70	Reservas técnicas Otras reservas Compañías reaseguradoras	659 696.3 164 968.5 308 144.8 11.492.6 139.117.6 808.222,5

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Giniestros netos Coastos generales. Impuestos Comisiones Comisiones sobre reaseguros aceptados. Comisiones sobre derechos de Registro, pólizas y adiciones Primas cedidas Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1952 Beneficio	471.674.12 61.750,81 102.100,81 594.454.23 98.419,02 143.384.52 552.283,78 475.601,78 195.485,12	Reservas técnicas del Ejercicio anterior	402.944,21 1,663,202,0 260,206,38 46,490,58 143.384,5 178,926,38
	2.695,154,19	t i de la companya de	2,695,154,19

ARCILLAS DEL GUADARRAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dia 8 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el dia 9, a la misma hora, en segunda en el domicilio social, Rafael Calvo, núm. 5, con el circulante. con el siguiente

Orden del dia

1.º Censura de la gestión social. 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

ejerciclo de 1952.

3.º Propuesta sobre reparto de beneficios, retribución, en su caso, del Consejo y formación del fondo de reserva.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de mayo de 1953.—El Secre-tario del Consejo.

5.238-P.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO ARTESANO DE PRAT DE LLOBREGAT, S. A. C.

Que en lo sucesivo, y previos los trámites que la Ley señala, se denominará

CENTRO ARTESANO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 14 de junio proximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el dia 21 del propio mes, a las once de la mañana, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación de las cuentas, balance, Memoria y aplicación de los beneficios del ejercicio cerrado en 31 Go diciembre de 1952.

2.º Designación de censores de cuentas.
3.º Sugerencias para festejos fiesta

mayor.

4.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 11 de mayo de 1953.

El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Feu Ribas.

5.230-P.

TERRENOS, EDIFICIOS E INSTALA-CIONES INDUSTRIALES, S. A. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas genistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el local social, Milaneses, número 6, Madrid, el día 6 de junio de 1953, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 8, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar en la Junta general ordinaria. para tratar en la Junta general ordinaria de la aprobación de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1952 y para el nombramiento de accionistas censores de cuentas, y en la Junta general extraordinaria, para acordar la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y forma para garantizar la modernización que en su instalación industrial desea efecen su instalación industrial desea efectuar la Entidad arrendadora de parte de nuestros terrenos y edificios en Bar-

Madrid. 18 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

5.233—P.

RIUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los senores accionistas de esta Sociedad a las Juntas genistas de esta Sociedad a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local social, Emperador Carlos I, número 155, Barcelona, el día 4 de junio de 1953, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 5, a la misma hora, en seguindo convocatoria para tratar en la gunda convocatoria para tratar en la Junta general ordinaria de la aprobación de la gestión del Consejo, de la Memo-ria y del balance correspondiente al ejercicio de 1952 y para el nombramiento de accionistas censores de cuentas, y en la Junta general extraordinaria, para acor-dar la adaptación de los Estatutos socia-les a la Ley de 17 de julio de 1951 so-bre Régimen Jurídico de Sociedades Anó-

Barcelona, 18 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración, 5.232—P.

HOTELES UNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General tas de la misma para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el cia 10 de junio próximo venidero, a las cínco de la tarde, en su domicilio social (calle de la Reina, número 17, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Menoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Designación de Censores de Cuen-

ejercicio de 1952.

2.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Aprobación del acta,
Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán solicitaria en la Secretaría de la Sociedad cualquier día hábil, de cinco a siete de la tarde, hasta el inmediato anterior al de la Junta denositando en la Caja sociedad. de la Junta, depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la

propiedad de sus acciones.

Durante las mismas horas, de cinco a siete de la tarde, de los quince días anteriores al de la Junta, se hallarán de manifiesto en la propia Secretaria, para que puedan ser examinados por los se-nores accionistas, el balance, la cuenta de resultados, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido sobre los mismos por los Censores de Cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

5.229-P.

HOTELES UNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo venidero, a continuación de la Junta general ordinaria y en el mismo lugar que ella, con arreglo al siguiente orden del

1.º Aumento del capital y consiguiente modificación del artículo cuarto de los

Estatutos sociales. 2.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán so-licitaria en la Secretaria de la Sociedad cualquier día hábil de cinco a siete de la tarde, hasta el inmediato anterior al de la Junta depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la propiedad de sus acciones.

Madrid, 16 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

5.229 bis-P.

CAJA PREVISORA DE CREDITO «LA CIBELES», S. A.

CONVOCATORIA A LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Caja Previsora de Crédito «La Cibeles», S. A., convoca Junta general ordinaria de ac-cionistas para el día 5 de junio de 1933, cionistas para el cha o de junio de 1953, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, ronda de San Pedro, 38, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

acordar sobre los siguientes extremos:
Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los senores accionistas Censores de Cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.
Segundo. Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio de 1953.
Tercero. Desembolso del 25 por 100 del capital social.
Asimismo se convoca Tunto

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio, a las seis de la tarde, en el mismo local social de la entidad, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente dia 6 a la misma hora, en se-gunda convocatoria, para acordar y de-liberar sobre los siguientes extremos: Primero. Modificación del nombre so-

Segundo. Examen y aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Pueden concurrir a la Junta los seños

res accionistas que posean en el presenres accionistas que posean en el presen-te, por lo menos, veinticinco acciones, acrediten que la adquisición de las mis-mas fué realizada con dos meses de an-terioridad a la fecha de la reunión y depositen los títulos o resguardos, en su caso, en la Caja de la Entidad, o acre-ditar el descrica e u nombre en algun diten el depósito a su nombre en algún establecimiento bancarlo con cinco días de antelación a las fechas de las respectivas Juntas, y se provean de la indispensable tarjeta de asistencia que les como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de la respectiva de la como fecilitad en la vienera de l será facilitada en la víspera de la re-unión, en las oficinas de la Entidad. Advirtiendo que ningún accionista podrá representar a más de cincuenta acciones, aparte de las suvas propias.

Barcelona, 27 de abril de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Angel Torréns Dalmáu.

5.228-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTÓ

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número quince de Barcelona, en providencia fecha de ayer, dictada por el procedimiento su-mario del artículo 131 de la Ley Hipote-caria, promovido por Banco Popular Es-pañol contra don José M.ª López de Lo-rena Epalza, se saca a la venta en pú-blica subasta, por segunda vez, la siguien-

Terreno situado en el término muni-cipal de esta capital, barriada de Sans, con frente a la celle de Roses, donde le corresponden los números dos y cuatro, de superficie quinientos veintiún metros setenta y siete decimetros cuadrados, equivalentes a trece mil ochocientos once palmos veinticinco centimetros, igualmente cuadrados, en parte del cual hay construido un edificio-fábrica, compuesto de planta baja y un piso alto, cubierto de tejado; lindante, en junto, por su frente, en linea de veinte metros sesenta centímetros, con calle de su situación; por la derecha, entrando, en línea de veintinueve metros y noventa centímetros, con el torrente de Casa Mantega; por detrás, en linea de dieciséis metros treinta centímetros, con terrento establecido a don Juan Montané, y Por la izquierda, con otro trozo de doña Antonia Gil Peris, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de esta capital en el tomo 991 del archivo, libro 168 de la sección de Sans, folio 221, finca número 3.821, inscripción 16.

Para la celebración de dicha subasta ante esta Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día treinta de junio próximo, a las doce horas.

Servirá de tipo para el remate la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, como setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de tipo para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo,

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado para tomar parte en el remate el diez por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotécaria, están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y preferente, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, doce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretarlo, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Joaquín Polit.

5.233-A. J.

AREVALO

Don César Robledo Minayo, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido.

Por el presente, publicado en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil, se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan José de la Cruz Bragado Mera, vecino que fué de Sinlabajos, de donde se ausentó en el año 1939, a los pocos meses de terminar la Guerra de Liberación, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Dado en Arévalo a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, César Robledo.—El Secretario, José Huidobro.

5.153-A. J.

1.a 21-5-953

LERIDA

EDICTO

A efectos legales se hace constar se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de Antonio Valero Esteve, natural y vecino que fué de esta ciudad de Lérida, de donde desapareció el 2 de abril de 1938.

Lérida, 14 de febrero de 1953.—El Secretario, Benito Vicente.—Visto bueno, el Magistrado, Juez de Primera Instancia. Carmelo Quintana.

21 mayo 1953

5.148---A. J.

y 2.ª 21-5-953

SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número umo, decano, de los de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario con arreglo al artículo 129 y siguientes de la vigente Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Tomás Artemio Balmaseda, en representación de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, contra don José Ignacio Peña Ulacia, en reclamación de 192.459,82 pesetas de principal intereses y costas, hallándose especialmente hipotecada, como de la propiedad del demandado, la finca siguiente:

«Casa señalada con el número 17 de la calle del Artillero de Deva, que aunna con su huerta contigua; linda; por Norte o derecha entrando, con terreno propio del Ayuntamiento, en el que actualmente se encuentra el abrevadero; por Este o frente, con la expresada calle; por Sur o izquierda, con la casa número 16, de coña Josefa Juana Echevarria, y por Oeste o por parte zaguera con huerta de doña Maria Pagarigoria; consta de planta baja, distribuída en carrejo-taller de carpintería y depósito de leña; de dos pisos destinados para habitación y distribuídos en cocina, comedor, con alcoba y cuatro dormitorios; de piso tercero, destinado en parte a desván y en parte a habitación y cocina, con dos dormitorios; su solar ocupa 125 metros 61 decímetros cuadrados y la huerta que se encuentra por el lado norte mide 112 metros 50 decimetros cuadrados; se hace constar que ocupando toda la extensión de la indicada huerta hay construído un pabellón de una nave cubierta con una azotea, destinado a taller de carpintería.»

Sirvió de tipo para la primera subasta de esta finca el previamente pactado de doscientas veintícinco mil pesetas.

Y en providencia dictada en el día te hoy se ha acordado, a instancia del actor, sacar a la venta, por tercera vez y término de veinte dias, en pública subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día 17 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado advirtiencose que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del avalúo; que el edicto se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, continuarán subsistentes entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del mente, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en San Sébastián a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—
El Juez de Primera Instancia, Carlos Coullaut.—El Secretario, Miguel Alvarez.

5.178-A. J.

SÉVILLA

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia numero seis de esta capital.

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento especial sunario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Damián López Arellano, representado por el Procurador don Antonio Fernández Martín, contra don Jesús y don José María Fernández Burgos, se ha acordado la venta en pública subasta por segunda vez, y precio del setenta y cinco por ciento de la primera, de las fincas hipotecadas, a saber:

a saber:

1.ª Una casa en la villa de El Viso del Alcor, calle Corredera, actualmente Queipo de Llano, número siete, segundo, lindante, por la derecha de su entrada, con otra que fué de la testamentaría de don Juan Ojeda Márquez; por la izquierda, con la de don Gaspar Ojeda Falcón. y por la espalda, con molino aceitero, también propiedad de los demandados, constando su área de ocho metros ochocientos milimetros de ancho por su fachada y dieciséis metros de fondo.

y dieciséis metros de fondo.

2ª Un molino aceitero situado en la villa de El Viso del Alcor, calle Feria, sin número de gobierno, lindante: por la derecha de su entrada, con casa de don Manuel Roldán Cuevas: por la izquierda, con otra de don José Carrillo, y por la espalda, con Posada en calle Corredera o Queipo de Llano, de Antonio Camplilo Falcón. Consta de tres metros quinientos millinetros de fachada y cuarenta y cinco de fondo.

Actualmente existen instalados de modo permanente en la finca los siguientes elementos y maquinarias propios de la industria a que se destina el edificio:

mentos y maquinarias propios de la industria a que se destina el edificio:

Dos prensas de 25 y 30 centimetros.

Dos rulos, dos motores eléctricos, una remoledora, cinco depósitos de chapas, uno de 6.000 kilogramos y los restantes de 2.750 kilogramos cada uno; dos cuerpos de bomba y doce tinajas para almacenar aceite.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicio, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día veintitrés de junio próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta para la primera finca la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, y para la sagunda, ciento veintisiete mil quinientas pesetas, y no se admitirà postura alguna que sea inferior a dichos tipos: para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta de cada una de las expresadas fincas; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entênderán que todo licitador acepta como bastante la estipulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y, caso contrario, no le será admitida oferta alguna.

Dado en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Aurelio Valenzuela.—El Secretario, Facundo Goy.

5.212-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el aia de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, pontendolos a disposición de dicho Jues o Tribunat con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MARTIN LOPEZ Casimiro; conocido por Vicente, natural de Sonseca (Toledo), hijo de Evaristo y de María, de cincuenta y cuatro años, soltero, chatarrero; procesado en causa 154 de 1951, por hurto (1.243) 1952;

SEIXAS SOUSA, Josefa; natural de Portugal, casada, sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Eduardo y de Rosa, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 12 de 1952, por estafa (2.249) 1952;

SAN EMETERIO GUTIERREZ, Eloy; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa 326 de 1952, por hur-103 (1.416) 1952;

MARTINEZ PEREZ, Emilio; cuyas de-más circunstancias se ignoran; procesado en causa 326 de 1952, por hurtos (1.415) 1952, y

MENENDEZ ABRIL, María Lourdes; natural de Madrid, de veintiséis años, do-miciliada últimamente en Madrid, calle José Calvo, 16: procesada en causa 15 de 1953, por hurto (2.250) 1952.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

GARCIA JARAMILLO, Raimundo; de treinta años, hijo de Ramón y de Lucía, casado, natural de Madrid, motorista, domiciliado primeramente en Sevilla, calle Constancia, 62 y 63, y después, en Ma-drid, en la de General Pariñas, 38; pro-cesado por falsedad en causa 797 de 1951; comparecerá en el término de diez dias en el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos. (1173) 1953.

ORTIZ ARRABAL, José; casado comisionista, vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 303 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Valencia. (13166) 1952.

QUINTERO RUIZ. Luis; de treinta y siete años, casado, cocinero, hijo de Francisco y de Araceli, natural de Montilla (Córdoba), vecino de Puente de Vallecas (Madrid): procesado por lesiones en causa 503 de 1951; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(12999)

TORRES APARICIO, Luis; de sesenta y seis años, casado, peón fundidor, vecino de Barcelona; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(13000) 1952.

CONTE CONSTANTE, Eugenio; de treinta y dos años, hijo de Julio y de Petra, casado, panadero, natural de Berbéjar (Huesca), vecino de Zaragoza; procesado por tentativa de robo en causa 176 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(13001) 1952. ERCOLINI, Fernando; de treinta y tres años, casado. Médico, natural de Carrara (Italia), vecino de Casablanca (Marruecos francés); procesado por imprudencia temeraria en sumario 46 de 1951; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(13002) 1952, HERNANDEZ DE LA ROSA, Emilia;

de veintinueve años, goltera, quincallera, natural de Priego, vecina de Zaragoza; procesada por uso de nombre supuesto en sumario 71 de 1951; comparecerá en el

término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Daroca.—(13004) 1952.
VIZUELAS MARTINEZ, José; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Juan y de Manuela, natural de La Coruña, vende de la Coruña de Manuela. cinc de Madrid; procesado por estafa en sumario 463 de 1952; comparecera en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(13005) 1952. ALONSO RUIZ, Alejandro; de veinte

ALONSO RUIZ, Alejandro; de veinte afos, natural de Madrid, soltero, albañil, hijo de Alejandro y de Bonifacia, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado por hurto en sumario 421 de 1952; compareçará en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(13015) 1952.

GUERRERO HERRANZ, José; de diedipueve años soltero ebanista, bijo de

diecinueve años, soltero, ebanista, hijo de Doroteo y de Andrea, natural de Cuevas Doroteo y de Andrea, natural de Cuevas Labradas (Guadalajara) y vecino de Valencia; procesado por hurtos en causa 118 de 1950; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.—(13016) 1952, RIBADULLA BUIRA, José; de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Mercedes, natural de Sariñena (Huesca), vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 168 de 1952.—(13.012) 1952; MARTINEZ FORONDA, Pilar; cuyas demás circunstancias se desconocen; pro-

demás circunstancias se desconocen; procesada por hurtos en causa 74 de 1947.—

(13013) 1952; y
PICONETA GARCIA, Salvadora; treinta y dos años, natural de Barredos-Laviana (Oviedo), vecina de Madrid; procesada por hurto en concesada; procesada por hurto en causa 365 de 1944.—(13014) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de

Madrid, IBANEZ MARIN, Luis (a) «Ajero»; cincuenta y siete años, casado, jornalero, natural de Ricia, vecino de Zaragoza, calle Calvo, 51; procesado en sumario 411 de 1946. por hurto.—(13170) 1952;

MARTINEZ SANTAMARINA, Juan Pablo: de cuarenta y seis años, casado, trajinero, natural de Cetina y vecino de Zaragoza, Capitán Pina, 81; procesado en sumario 411 de 1946 por hurto frustrado.—(13171) 1952:

MARTINEZ SANTOS, María; Corella (Navarra), cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesada en sumario 395 de 1951 por estafa — (13172) 1952:

CASTELLOT ORUE, Lorenza Angeles; de veintidés años, soltera, sirvienta, natural de Soria y vecina de Zaragoza, San Bartolomé, 36; procesada en sumario 68 de 1951 por hurto.—(13173) 1952; GISBERT ORTEGO, María; de veinti-

ocho años, soltera, sus labores, natural y vecina de Sabadell, domiciliada en calle Virgen de Gracia 98; procesada en suma-rio 74 de 1945.—(13175) 1952.

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza,

FREIRE SIMON, José Claudio; de treinta y ocho años, casado, viajante, natural y vecino de Vigo, domiciliado últimamente en calle Taboada Leal, 16, cuarto interior, y cuyo paradero actualmente se desconoce; procesado por estafa en sumario 53 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza,—(13176) 1952

CHANOVAS ONDIVIELA, Joaquin: de

veinte años, soltero, pintor, hijo de Antonio y de Maria, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 524 de 1951.—(13177); PINA BELLO Nicolasa; de setenta y seis

años, viuda, hija de Jacinto y de Blasa, anos, viuda, hija de Jacinto y de Blasa, natural de Azuera (Zaragoza), en ignorado paradero; procesada por injurias en causa 116 de 949.—(13178);

MAY BUCAN, Fernando; de cincuenta y un anos, casado, viajante, hijo de Juan y de Rosa, natural de Barcelona, en ignorado paraderos procesados procesados como caracterios procesados por caracterios por

rado paradero; procesado por estafa en causa 370 de 1952.—(13179); CURA SANCHEZ, Antonio, de treinta y

ocho años, casado, curtidor, hijo de Fran-cisco y de Rafaela, natural de San Juan de Luz (Francia), en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 411 de 1950. (13180)

GARCERAN BENEDICTO, Francisco; de veintiocho años, soltero, industrial, hijo de Francisco y de Trinidad, natural de Valencia, en ignorado paradero; procesado por estafa en causa 452 de 1950,— (13181):

VILLAS VICENTE, Alberto; de veintiocho años, soltero, estudiante, hijo de Mariano y de Maria, natural de Logroño, en

riano y de Maria, natural de Logrofio, en ignorado paradero; procesado por rapto en causa 276 de 1946—(13182);
CRESPO CORTES, Manuel; de dieciocho afios, soltero, pulidor, hijo de Manuel y de Juana, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero; procesado por tentativa de robo en causa 72 de 1951.—(13183); y

BARRACHINA GRACIA: hou de treinte.

BARRACHINA GRACIA; hoy de treinta y dos años, soltero, fornalero, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado por hurtos en causa 324 de 1944.—(13184).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzzado de Instrucción 3 de

Zaragoza,

MACHAIN SAEZ DE ASPIAZU, Enrique: de veintitrés anos, hijo de José y de Angeles, soltero, natural de Bilbao, electricista, domiciliado últimamente en Bilbao. Cristo, 16, tercero; procesado por hurto en causa 464 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(13113). 1952.

AXPE RIBERA, Valentin; de veintiséis AXPE RIBERA, Valentin; de Veintiseis años, hijo de Juan y de Justa, casado, natural de Gijón, lampistero, domiciliado ultimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 213 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(13114) 1952.

RUBIO SOSA, Juan Pedro: de veinte años, soltero, hijo de Florentina y de Juanatural y vecino de Guareña, cuyo na, hatural y vecino de Guarena, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa 102 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito.

(13126) 1952
PEREZ COSTA, Antonio; de setenta y cinco años, sastre, hijo de Antonio y de Rosa, natural de la Habana y vecino de La Coruña, sin domicilio fijo, actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa en sumario 224 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(13127). 1952.
ORTEGA PINO, Lorenzo; de treinta y

sels años, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Porcuna, partido judicial de Martos (Jaén), en la actualidad en ignorado paradero, habiendo tenido su último doparacero, naciendo tendo su titumo do-micillo en Melilla; procesado por uso pú-blico de nombre supuesto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Figueras.—(13128). 1952

BALLESTEROS PERIS, José Vicente: PERIS GRANELL, Encarnación; madre del anterior, mayores de edad. casados, actualmente en ignorado paradero, constan-do que el último domicilio conocido que tuvieron lo fué en Valencia, calle Ciscar, número 49, y accidentalmente en Jaraco, finca denominada «El Molino»; procesados por calumnia; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(13129) 1952. DIAZ DE IBARRA MARTINEZ, Emilia-

na; de cuarenta años, hija de Braulio y de Dominga, casada, natural de Logroño, vecina de Granada, domicilfada última-mente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesada por aborto en cau-sa 108 de 1943; comparecera dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Ins-

trucción 1 de Granada—(13130) 1952, SALA OLIVAS, José María; de veintisie-te años, soltero, mecánico, hijo de Elías y de Tomasa, natural de Montagut, vecino de Santa Eugenia de Ter,-hoy en ignorado paradero; procesado por usurpación de patente en sumario 70 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Geronóa.—(13131). 1952.

CORRAL RIAÑO, Vicente: vecino de Sajazarra, how en ignorado paradero; procesado por robo en sumario 77 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro,-(13132). 1952.

ORTEGA CHICA, José (a) «Banderas»; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Juana, vecino de Torredeicampo, doiniciliado últimamente en calle Caffuelo, 28, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por lesiones en causa 296 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante Juzgado de Instrucción de Jaén --

(13133), 1952,
PACHECO GRANADO, Cristóbal; de unos treinta y siete a treinta y ocho años, natural de Málaga, jardinero y tratante en cerdos y cabras y vecino de San Roque, en el sitio conocido por «Pozo del Rey», y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 6 de 1950; compa-recerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Si-

donia.—(13143) 1952.

AGULLO JORDA, Eduardo; de treinta y siete años, casado, hijo de Eduardo y de Dolores, natural y vecino de Alcoy, obrero de Dolores, natural y vecino de Alcoy, obrero 26 textil; procesado por hurto en sumario 26 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente — (13144). 1952.

OASTRO LOPEZ, Pedro: de veinte años, hijo de Sergio y de Irinea, pastor, natural y vecino de Medina del Campo, con domicillo en Avenida de Portugal, 51, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 604 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instruc

ción 2 de Oviedo—(13145) 1952.
LOPEZ GONZALEZ, Alfredo; de treinta
y siete años, casado, carpintero, hijo de
Adolfo y de Manuela, natural de Mocrente, vecino últimamente de Marcon, en la actualidad en ignorado paradero; procesa-do por hurto en causa 191 de 1952; com-parecera dentro del plazo de diez días an-

te el Juzgado de Instrucción de Pontevedra — (13148), 1952.

ROMULO MINONES, Alejandro Luis; de treinta y siete años, vecino que fue de Madrid, calle Lagasca; 135, y cuyas detreinta y siete años, vecino que fue de Madrid, calle Lagasca, 135, y cuyas demás circunstancias se ignoran, creyendole en la actualidad en la República Argentina; procesado por imprudencia en sumario 40 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(13149) 1952.

DACAL MACIAS, Enrique; de treinta años, soltero, hijo de Alfredo y de Dolores, natural de Barcelona, vecino de Madrid, en Atocha, 76, segundo;
MENDEZ SANCHEZ, Isidoro; de treinta

y seis años, casado, hijo de Bonifacio y de Facunda, natural y vecino de Madrid, Meléndez Valdés, 67;

ELIAS HERNANDEZ, Luis: de treinta y

un años, soltero, hijo de César y de Teresa, natural de Peñarroya y vecino de Sevilla, en San Vicente. 65;
SAN JOSE ATTENZA, Miguel; de diecinueve años, soltero, hijo de Teodoro y de Emiliana, natural de Aravaca (Madrid), sin domicilio conocido.

Todos ellos actualmente en paradero desconòcido; procesados por estafa en su-

mario 36 de 1950: comparecerán dentro del plazo de cinco dias ante este Juzgado Instrucción de Puebla de Alcocer.-(13150), 1952, FERNANDEZ, Antonio; cuyas demás cir-

cunstancias y paradero se desconocen; procesado por robo en sumario 196 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sala-manca,—(13151), 1952.

GARCIA GUTIERREZ, Dolores; de veintiún años, soltera, hija de Manuel y de Dolores, natural de Mairena del Alcor, y vecina que fué últimamente de La Palma del Condado; procesada por falsedad en causa 225 de 1948:

PENA PATRICIO, Maria del Carmen; de veintinueve años, soltera, meretriz, hija de José y de Sara, natural de La Coruña, y vecina que fue últimamente de La Linea de La Concepción; procesada por escanda-lo público en causa 287 de 1950;

HEREDIA MUNOZ, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, tratante, hijo de Antonio y de María, natural de Torrequebradilla (Jaén) y vecino que fué últimamente de la misma; procesado por nombre supuesto en causa 269 de 1951;

MARTIN CASTRO, Amalía; de treinta y pues eños soltera bila de Vicente y

nueve años, soltera, hija de Vicente y de Ana, natural de Pedro Abad y vecina que fué últimamente de La Linea de la Concepción; procesada por estafa en causa 252 de 1950

Comparecerán dentro del plazo dz diee dias ante la Ilma, Audiencia Provincial de Cádiz.—(13152), 1952.

MORENO CORTS, Escolástico, de cua-renta y un años, casado, jornalero, natu-ral de Llauri y vecino de Valencia, habi-tante en calle Nueva Tabarca, 2, Nazaret, hoy en paradero desconocido; procesado por hurto en sumario 158 de 1951; com-parecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.--(13155), 1952,

GOMEZ NAVA, Dorotea; hija de Gerva-sio y de Hipólita, natural de Montearagón (Toledo), viuda, de sesenta y cinco años, domiciliada últimamente en Montearagón: procesada por hurto de leña en sumarlo 116 de1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.-(13156).-1952.

GONZALEZ PEREZ, Agustín, de diecio-cho años, soltero, peón, hijo de Angel y de Nieves, natural de Santander, domiciliado ultimamente en Viernoles; procesado por hurto en sumario 62 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega,-(13158) 1952

CARRETERO MARTINEZ, Manuela; natural de El Parral, soltera, de dieciocho años, hija de Zucilo y de María Francisca, domiciliada últimamente en Valencia, ca-lle Cuba, 24: procesada por hurto en causa 90 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(13163), 1952.

VILALLONGA Y CABEZA DE VACA. José Luis: hijo del Marqués de Castellveil, residente en el extranjero, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, habiendo résidido últimamente en el domicilio de su padre, en San Feliu de Llobregat; procesado por injurias al Jefe del Estado en sumario 67 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(13167), 1952, ALONSO, Francisco; cuyo segundo ape-

llido se ignora, así como sus demás circunstancias personales, que estuvo última-mente establecido en el pueblo de Quin-tana María, del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, en este partido judicial; pro-cesado por estafa en sumario 60 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villar-cayo — (13168) 1952. BERGONCES SAN PEDRO, Alfonso; do-

miciliado últimamente en Villarreal de Alava, ignorandose las demás circunstancias; procesado por hurto en sumario 260 de 1952; comparecerá en el plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria. (13169), 1952.

ROMERO ROMERO, Antonio; cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se desconocen; procesado por hurto en causa 41 de 1951; comparecera dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid .--(13185) 1952. TALLO DISONDO, Angel Juan Cruz;

veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo do José y de Josefa, natural de Santander, vecino últimamente de San Sebastián y hoy en ignorado paradero, domiciliado últimamente en la calle de Sagaes, 7: (13044), 1952; y

INALE AZUNES, Vicente; de treinta años; casado, natural de Arizcun (Navarra), hijo de Juan y de María, vecino últimamento de San Sebastián, Ategorrieta, número 1, en Oyarzun; procesado por imprudencia en sumario 499 de 1948; comparecerán dentro del plazo de diez días ante la Ilma, Audiencia Provincial de San Se-

bastián.—(13045). 1952.

TORAN, Joaquín: procesado por acaparamiento en sumario 27 de 1949;

GOMEZ DE LINARES Y ALVILLA, Eduar-

do; procesado por apropiación indebida en sumario 30 de 1949; HERNANDEZ BORJA, Julia:

por hurto en sumario 13 de 1950; HERNANDE DE LA ROSA, Emilia; pro-cesada por hurto en sumario 2 de 1951;

SALVADOR GUILLEN, Salvador; procesado por apropiación indebida en sumario 13 de 1951; y JIMENEZ GARCIA, Luisa; procesada por

escándalo público en sumario 28 de 1951. Comparecerán dentro del plazo de diez

dias ante el Juzgado de Instrucción de Da-

días ante el Juzgado de Instrucción de Da-roca.—(13060) 1952.

DOMINGO ENCARNACIÓN. José: de veinticinco años, hijo de Virgillo y de Te-resa, natural de La Goa (Portugal) y ve-cino que fué de Ayamonte donde tuvo su último domicilio en la finca «Eusebio»; soltero, del campo, cuya actual paradero se desconoce; procesado por robo en causa 49 de 1951; comparecerá dentro del plazo de dlez días ante el Juzgado de Instruc-

ción de Ayamonte.—(19186), 1952 ORTIZ DE GUZMAN Y GARCIA DE AL-BENIZ, Eugenio; natural de Gámiz (Ala-va), de treinta y siete años, hijo de Isidoro y de Victorina, soltero, comercio, sin domicilio fijo; procesado por estafa en causa 492 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona - (13188), 1952,

NUNEZ, José; de treinta y cinco años; valenciano de naturaleza, alto, pelo con entradas o calvo por la parte frontal; viste traje seminuevo, con pelliza, zapatos marrón, lleva reloj pulsera, cuyos demás antectdentes personales se desconocen, así como su actual paradero; procesado por robos en sumario 14 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Cervera.—(13191).

FRANCO RIESGO, José Luis; de veintitrès años, soltero, jornalero, hijo de Ela-dio y de Mérita, natural de Buenos Aires, vecino de La Coruña; procesado por hurto

en sumario 318 de 1951.—(13192); NAYA VEIRA, Martín; de veintinueve años, soltero, estudiante, hijo de José y de María, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Rubina, 27; procesado por estafa en sumario 263 de

1940.—(13193); y
GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; de veintiún años, soltero, tipógrafo, hijo de Ramón y de Marcelina, natural de Ovie-do, habiendo tenido su último domicilio en Postigo Rojo, 20; procesado por hurto

en sumario 473 de 1951.—(13194).
Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de

días ante el Juzgado de Instruccion 2 de La Coruña —1952 BUIDE CAMPOS, José: de veintisiete años, hijo de Manuel y de Mercedes, natu-ral de El Ferrol, vecino que fué de la mis-ma, con domicillo en Carranza, en la ac-tualidad en paradero desconocido, si bian parece se ausento hacia Asturias a trabajar en las minas; procesado por robo en causa 199 de 1951; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del

Caudillo.—(13195), 1952, DIAZ VALDES, Dionislo; de veinte años, hijo de desconocidos, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por robo en sumario 42 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1

de Gijón.—(13196). 1952.

MUNILLA CUELLAR, Luis; de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Gijón: procesado por apróplación indebi-da en sumario 108 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Gijón,-(13198).

DIAZ VALDE, Dionisio; de veinte años, hijo de desconocidos, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por robo en sumario 24 de 1952; comparecerá dentro del plazo de

de 1952; comparecera dentro del piazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón.—13199). 1952.

SENADO MELGARES, Tomasa Andrea; de treinta años, hija de Manuel y de Eugenia, prostituta, soltera, natural de Vallecas, vecina de Granada, domiciliada últimamenta en pieza de los Norros, e cuyo timamente en plaza de los Negros, y cuyo actual paradero se ignora; procesada por uso de nombre supuesto en causa 85 de 1944; comparecerá dentro del plazo de diez dias an te el Juzgado 2 de Granada.—

(13200) 1952 PINTO MALDONADO, Pedro; de cuarenta y nueve agos, hijo de Pedro y de Maria, natural de Teba y vecino dedicho pueblo, y últimamente estuvo domiciliado en Granada, en Carretera de Jaén, 1 (La Cueva),

Maracena: procesado por estafa en suma-rio 222 de 1949.—(13202); LOPEZ URBANO, José; de cuarenta y dos años; hijo de Joaquín y de Isabela, ca-sado, del campo, natural de la Malala y recino de Granada que estavo domiciliavecino de Granada, que estuvo domicilia-do en Castillejos, 9; procesado por estafa en sumario 275 de 1945.—(18023); y FERNANDEZ BUSTAMANTE, Carmen; de veinte años, hija de Francisca; casada con

Nicolás Bueno, natural y vecina de Granada, que estuvo domiciliada en Montes Claros, 1; procesada por hurto en sumarlos 43, 77, 79 y 80 de 1952.— (13204-13205, 13.206 y 13207). Comparecerán dentro del plazo de diez

dias ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada,-1952.

REBASSA GARCIA, Juan; hijo de Pedro Antonio y de Juana Maria, de treinta y seis años, soltero, natural de Sineu y veseis años, soltero, natural de Sineu y vecino de dicha villa, cuvo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa 159 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzzado de Instrucción de Inca—(13209) 1952.

RINCON PERAGON, Esteban; de diecinueve años, hijo de Rafael y de Francisca, natural de Jaén y vecino de Jaén, albañil, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona. Ignorándose su domicilio: pro-

Barcelona, ignorándose su domicilio; pro-cesado por hurto en causa 134 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén. (13210) 1952.

JUMILLA LOPEZ, Fernando: natural de Villacarrillo (Jaén), casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Lucía, domiciliado últimamente en la calle de Collados, 6, Ventas: procesado por apropiación indebida en causa 73 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid —(13213) 1952. MARTINEZ RODRIGUEZ, Josefa; natu-

rai de El Ferrol del Caudillo, de treinta y tres años, hijo de José y de Maria, do-miciliado últimamente en la calle de Lavapiés. 34; procesado por hurto en causa 423 de 1949.—(13215);

RUEDA QUINTERO (Antonio); natural de Huelva, solvero, mecânico, de veinticin-co años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Huelva, barriada de Santa Lucia. 13; procesado por robo en causa 347 de 1945 —13216); y

GONZALEZ VAZQUEZ, Manuel; natural

de Huelva, soltero, marinero, de treinta años, hijo de Manuel y y de Dolores, do-miciliado últimamente en Huelva; proce-sado por robo en causa 347 de 1945.—

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid.-1952

ROMERO MERINO, Rafael; de treinta y dos años, hijo de Juan y de Joaquina, natural de Lopera, vecino de La Linea, carpintero, casado, residente últimamente en Sallén de Gállego; procesado en sumario 217 de 1952; comparecerá dentro del pla-zo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque,-(13223), 1952.

TORRES MARTINEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Sierra Yeguas (Málaga), con domicilio en calle San Bartolomé, 14, que se evadió del Depósito Municipal de Presos de Algeciras el día 2 de noviembre último; procesa-do por hurto en causa 2 de 1951; com-parecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(13224), 1952,

CASTELO LAURA, José Esteban, de veinticuatro años, hijo de Domingo y de Manuela, natural y vecino de Pontévedra, sol-tero, electricista; procesado por hurto y quebrantamiento de detención en sumario 72 de 1952, comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino,—(18225). 1952.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente se ruega a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía Judicial se proceda a la busca y rescate de una yegua de dos años, me-nos de la marca, herrada de las cuatro extremidades, pelo rojo, rabo negro sin esquilar, estrella blanca en la frente, manos rectas, con el pelo de éstas más claro, y marcada en cada oreja con un corte interior y otro exterior, sustraida en la madrugada del día 1 de diciembre al vecino

de Ademuz Lucio Licer Hernández Al propio tiempo ruego se proceda a la busca y captura del autor o autores e ilegitimos poseedores, los que siendo habi-dos serán puestos a disposición de este Juzgado Acordado así en el sumario 53

de 1952 que instruyo por robo.
Dado en Chelva a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario accidental (ilegible).—(13125).— 1952.

Don Enrique Medina Balmaseda, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que me encuentro instrugendo sumario bajo el número 101 del año actual por el delito de asesinato y robo, contra José Alcalá López (a)- «el Chorrines», en el que no se encuentra identificacada la victima, que resulta ser un hombre como de sesenta años de edad, aproximadamente, estatura 1,58 metros, pelo castaño algo canoso, regular de carnes, afeitado, y que fué hallado en la mañana del veintitrés de mayo pasado semiente-rrado en la casa de máquinas de la mina «La Rumbrosa», del término de Santa Elena, con calzoncillos cortos blancos, marcados con las iniciales A M., camisa blan-ca con rayas y chaleco de algodón color plomo y listas color café, hallándose al lado del mismo un saco de esparto, un capote de paño color café con listas anchas y negras, y que por sus dimensiones parece pañuelo moquero, y una tela azul listada er blanco, que mide 2,30 de largo por 0.75 de anchura, la cual es de lona o paño fuerte En los bolsillos no se le hallaron documentos de ninguna clase, y en metálico, en el del chaleco, sesenta céntimos en calderilla, cuyo cadaver presenta-ba diferentes heridas en la cabeza, producidas por instrumento contundente

parecer, pledra); y de las diligencias practicadas se supone que el fallecido era un individuo que se dedicaba a la mendicidad.

Por el presente, se instruye a los familiares más próximos del referido finado de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjulciamiento Criminal, y se liama a los mismos, para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración sobre el hecho e identificación del expresado ca-dáver, así como a cuantas personas puedan deponer sobre el mismo, bajo aper-cibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en La Carolina, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.-El Juez de Instrucción, Enrique Medina, El Secretario (ilegible).—(13211), 1952.

Don Juan Florentino Puelles Suarez, Juez de Instrucción accidental del partido de Vivero.

Hago saber: Que en virtud de lo acorda-do con esta fecha en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 65 de 1952 sobre estafa, que por el vecino del lugar de Costroboo, parroquia de Mosende, Municipio de Vicedo, José Mourelos Mourelos, se imputa a dos desconocidos que, según dice, se presentaron en su domicilio sobre las doce horas del día 3 de noviembre último y les entregó tres mil pesetas a cambio de unos géneros, porque le manifestaron que iban a abrir una casa comercial en Vivero, la cual surtiria ferreteria, tejidos, abonos y cuanto necesitaren los labradores, se cita a los expresados desconocidos, para que dentro del término de cinco días, a contar de la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, sito en el ex Convento de San Francisco de esta ciudad, a fin de ser oidos en el mencionado suma-rio, apercibiéndoles que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Vivero, a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Juan Florentino Puelles Suarez — El Secretario, Antonio F. Vizoso — (3226), 1952.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 3 de Valenticia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 209 de 1950, Manuel Baguena Muñoz.—(13164).

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 303 de 1951, Luis Alarcos de Lucas.—(13135) El Juzgado de Instrucción de Tarrasa

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117 de 1952, Mi-guel Morales Campoy.—(13157).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 159 de 1952,

Rafael Fábregas Gómez.—(13189). El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 282 de 1950, Juan Martinez Murcia—(13190).

El Juzgado de Instrucción de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 301 de 1951, Manuel

Alvarez Vázzquez—(13197) 51 Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 112 de 1944, Victo-riano Rostán Alcaina,—(13201) El Juzgado de Instrucción 3 de Grana-

da deja sin efecto la requisitoria referen-te a los procesados en sumario 335 de 1949, Antonio Villa González y Antonio Tirado Ortiz.—(13208)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efeto la requisitoria referente al procsado en causa 190 de 1952, Antonio Calabuch González - (250)